



DESDE EL PISO DE REMATES

POR MARICARMEN CORTÉS  
milcarmencm@gmail.com

## Abren telefonía fija a extranjeros

Una vez aprobado el presupuesto, una de las iniciativas que tendrán prioridad en el Congreso es la apertura a la inversión extranjera en telefonía fija e internet

**E**n principio hay un consenso entre PRI, PAN y PVEM para abrir la telefonía fija e internet ciento por ciento al capital extranjero, con una nueva iniciativa porque la anterior está desde hace más de un año en el limbo del Congreso de la Unión sin ninguna justificación, toda vez que en telefonía móvil no hay limitante para la participación extranjera.

Desde luego el gran beneficiado será Telefónica, que preside en México el "virtual" **Francisco Gil Díaz**, porque finalmente podrá participar en forma directa en telefonía fija para competir contra Teléfonos de México (Telmex). El gobierno pretende que esta apertura permita atraer a un mayor número de competidores en las próximas licitaciones para telefonía e internet que supuestamente publicará la SCT la próxima semana.

Telmex niega estar en contra de esta apertura y de ser el culpable de frenar la iniciativa en el Congreso, y ha exigido públicamente que se mantenga el principio de reciprocidad y que sólo abarque a países que están abiertos a inversión extranjera en telecomunicaciones. Lo que ha trascendido es que el presidente **Calderón** está presionando a la bancada del PAN para generar una mayor competencia frente a Telmex, ya que según ha señalado ahora sí está decidido a frenar a los monopolios.

En este sentido y a pesar de la presiones del Sindicato de Telefonistas que encabeza **Francisco Hernández Juárez**, no se modificará el título de concesión a Telmex para que ofrezca servicio de tv restringida, ya que primero deberá cumplir con el plan técnico fundamental de interconexión y terminar

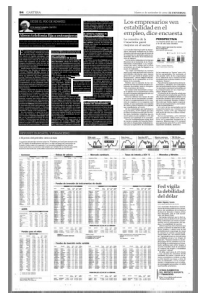
con sus litigios en contra de la compactación de áreas de servicio local.

### SCT LICITARÁ CONCESIONES DE RADIO

Aunque todavía no es oficial, **Juan Molinar Horcasitas**, titular de la SCT, ya informó a los radiodifusores que después del análisis jurídico que realizó la dependencia se tendrán que licitar todas las concesiones que vencieron después de la resolución de la SCJN, de agosto de 2008 y que suman ya más de 150.

La Cámara de la Radio y Televisión, que preside **Karen Sánchez**, está más que preocupada y prepara una respuesta jurídica porque los radiodifusores no tendrán más remedio que recurrir al amparo ante el riesgo de perder sus empresas. Aunque la SCT asegura que los dueños actuales tendrían prioridad, se generará gran incertidumbre jurídica por el riesgo de que llegue otro postor con mayor poder económico y porque antes de la resolución de la SCT los refrendos eran automáticos sin pago de contraprestación. Están también en riesgo no sólo miles de empleos sino el futuro de la radio digital, por el elevado costo que implica invertir en la nueva tecnología con la posibilidad de perder la concesión.

Los radiodifusores buscarán a los legisladores del PRI, para revivir la iniciativa del senador **Manlio Fabio Beltrones** para modificar la Ley de Radio y Televisión y permitir el refrendo



Continúa en siguiente hoja

|                            |                           |                    |
|----------------------------|---------------------------|--------------------|
| Fecha<br><b>17.11.2009</b> | Sección<br><b>Cartera</b> | Página<br><b>4</b> |
|----------------------------|---------------------------|--------------------|

de concesiones sin licitaciones. La iniciativa está frenada a petición de la propia industria, después de que el presidente **Felipe Calderón** se comprometió hace más de un año a apoyar a los radiodifusores.

### **IP REHÚSA SUBIRSE AL RING VS. CALDERÓN**

El acuerdo en el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) fue no subirse al ring en contra del presidente **Felipe Calderón** y enviar un mensaje de unidad para lograr los acuerdos que requiere el país.

Sin embargo sí hay gran molestia por las declaraciones de **Calderón**, que culpó a los empresarios del naufragio de su propuesta fiscal, aunque después suavizó el golpe al invitarlos al diálogo para el nuevo pacto o acuerdo económico.

Es cierto, como dice **Calderón** que el sector privado sí estaba a favor del gravamen de 2% contra la pobreza porque la mejor reforma fiscal para el país es un impuesto generalizado al consumo que elimine las exenciones actuales, lo que implica cobrar IVA a medicinas y alimentos. Sin embargo, la propuesta del Ejecutivo fue severamente criticada no sólo por los cam-

bios retroactivos en la consolidación fiscal, que

en efecto generaron la mayor molestia entre las grandes empresas, sino porque el paquete no incluye ningún estímulo a la inversión y creación de empleos, ni medidas eficaces para ampliar la base de contribuyentes

ni tampoco una reducción real del gasto corriente.

### **NO APRUEBAN DIPUTADOS CIERRE DE SECRETARÍAS**

La caótica aprobación del presupuesto de 2010 no incluyó el cierre de las secretarías de Turismo, Función Pública y Reforma Agraria, pero sí un nuevo plan nacional de austeridad que implica un revés más para el Ejecutivo, porque tendrá que ser presentado por la SHCP antes de marzo próximo y abarcará mandos medios y superiores. El programa será revisado por los diputados trimestralmente y habrá castigos a subejercicio.

---

Telmex exige mantener el principio de reciprocidad y que abarque a países abiertos a inversión extranjera